

ACTA NÚM. 336 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE **39** LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORÓ **1** DIPUTADO, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **40** LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:
NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:
LA DIP. YOANA ELENA MARTÍNEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7389, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 381 BIS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 190 BIS IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LAS PRUEBAS BIOLÓGICAS DEL ADN, PRESENTADA POR LA DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ. **FUE APROBADO EL**

DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIERON POR APROBADOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO.

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7067, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. AGAPITO RODRÍGUEZ GUAJARDO, QUIEN OCURRE A FORMULAR DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, EL C. SANTOS SALINAS GARZA, Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LES RESULTE RESPONSABILIDAD, POR PRESUNTOS ACTOS COMETIDOS EN SU PERJUICIO. ACORDÁNDOSE: NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME Y JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5278, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR EL DIP. NOÉ TORRES MATA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE LA **LXXI LEGISLATURA**, A FIN DE REFORMAR POR MODIFICACIÓN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EFECTO DE CREAR EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. ACORDÁNDOSE: NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.**

EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6928, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN DURANTE EL PERÍODO 2009-2012 Y QUIENES PRESENTAN SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LOS LICENCIADOS JOSÉ ALFONSO SOLÍS NAVARRO, AURORA GÁMEZ CANTÚ Y JUANA MARÍA TREVIÑO TORRES. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP.

MARÍA ISABEL MONCADA CERDA Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 15 ABSTENCIONES.**

EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6713, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE: ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 15 ABSTENCIONES.**

EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7137, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE: ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO Y MARIO ALANÍS ALANÍS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA DIP. YOANA ELENA MARTÍNEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6895, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. PEDRO MARTÍNEZ ESQUIVEL QUE CONTIENE INICIATIVA QUE CREA LA LEY SOBRE EL USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE: NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6860, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, ASÍ COMO POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, QUIENES PROMUEVEN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 406 BIS I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN A CREAR UNA AGRAVANTE AL TIPO PENAL DE INVASIÓN DE INMUEBLE CUANDO ÉSTA SE REALICE EN PROPIEDAD PÚBLICA O EN ZONAS DE RIESGO. ACORDÁNDOSE: NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR

ISRAEL CASTILLO OLIVARES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 15 ABSTENCIONES.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 3827, RELATIVO A INICIATIVA DE ADICIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CREACIÓN DE UNA JURISPRUDENCIA ESTATAL, PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS OSCAR JORGE ADAME GARZA Y LUIS GARCÍA SANTOS. ACORDÁNDOSE: NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA Y JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. DIP. SECRETARIO:

C. DIP. SECRETARIO:

JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 336-LXXII-12- SO .
LUNES 28 DE MAYO DE 2012.**